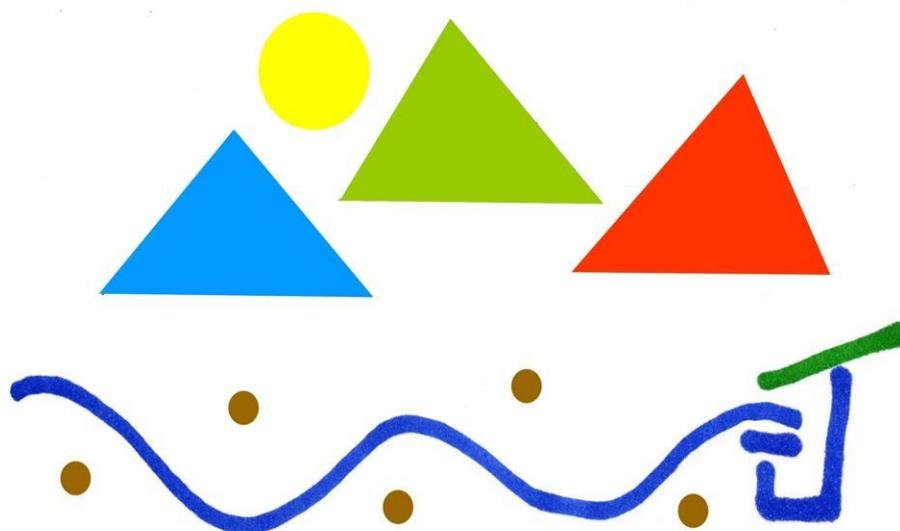


# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



**CRA CUNA DEL JILOCA**

**CURSO 2022-2023**

DENOMINACIÓN	CRA CUNA DEL JILOCA
DIRECCIÓN Y DATOS DE CONTACTO	C/ ESPAÑA Nº 10 (44360) Tfno. 978860779
LOCALIDAD	SANTA EULALIA
ENSEÑANZAS	INFANTIL Y PRIMARIA
DIRECTOR	Pablo García González.
EQUIPO DIRECTIVO	Sara Montesinos Ginés. Beatriz Ciércoles Orga.
NÚMERO DE MAESTROS	19
NÚMERO DE GRUPOS	11
NÚMERO DE ALUMNOS	139

## 1. Introducción.

Esta PGA pretende recoger todos los aspectos prioritarios que el CRA Cuna del Jiloca quiere llevar a cabo a lo largo de este curso escolar en el que, a priori, se retoma la normalidad. Dentro de la misma se encuentran la organización, programas, actividades, objetivos y planes que se pretenden realizar.

La referencia normativa que se ha tenido en cuenta se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

Normativa de Educación Infantil:

- Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Y toda la referida en: [https://educa.aragon.es/en/-/normativa\\_infantil](https://educa.aragon.es/en/-/normativa_infantil)

Normativa de Educación Primaria:

- Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Y toda la referida en: <https://educa.aragon.es/web/guest/-/normativa-primaria>

Además, y con carácter general para todas las reuniones de órganos colegiados en los centros, y según lo aconseje la situación sanitaria, es de aplicación lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de manera que sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos la presencia de todos los participantes. Se consideran como medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

## 2. Objetivos prioritarios y estrategias y acciones para su desarrollo.

***Comenzar la adaptación de la documentación del centro a la nueva realidad legislativa de acuerdo a la propuesta de las instrucciones de inicio de curso.***

A lo largo del curso pasado se han ido aprobando las diferentes normativas que derivan de la nueva legislación educativa estatal. Esto nos obliga una vez más a revisar toda la documentación de centro y actualizarla para adecuarla al nuevo contexto legal. Pese al hastío generalizado presente entre los docentes por los continuos cambios en este ámbito, podemos ver esta situación de forma positiva y aprovecharla para hacer un análisis y reflexión que sean útiles al centro y que sirvan de motor de cambio hacia un modelo educativo actualizado y de calidad.

*La responsabilidad recaerá en todo el personal docente; tras reflexiones iniciales sobre las necesidades del CRA, el equipo directivo hará una propuesta de los diferentes documentos que serán trasladados a CCP y posteriormente a equipos de ciclo, que estarán encargados de aportar, modificar o proponer retirar todos aquellos aspectos que consideren oportunos.*

---

*La evaluación de este objetivo será constante a lo largo del curso tanto por parte de cada docente, como por la CCP.*

*Para el desarrollo de este objetivo el centro pondrá a disposición del equipo docente todos los espacios y materiales posibles para su cumplimiento.*

***Desarrollar el Plan Digital de Centro.***

El gran marco que se ha generado a nivel nacional en torno al desarrollo de la Competencia Digital en el sistema educativo y la Competencia Digital Docente, así como la dotación de equipamiento suficiente para que todas las aulas tenga una dotación tecnológica mínima, supone para los centros educativos el desarrollo de este Plan. Al igual que en el anterior objetivo, reflexionar sobre la situación actual de nuestro centro al respecto, y tomar unas decisiones para su mejora, puede suponer una ayuda y orientación para continuar y profundizar en todos los aspectos de este trabajo.

Para la realización del Plan se creará un grupo de trabajo dentro del Plan de Formación, que será el principal responsable de su desarrollo, sin embargo, no tomarán las decisiones de manera aislada, sino que, una vez planteadas las líneas generales del Plan, se llevarán a equipos didácticos para su revisión, reflexión y propuestas de mejora y modificaciones si fueran pertinentes.

*La revisión y evaluación se realizará tanto en CCP y se contará con la colaboración del Centro de Profesorado.*

***Desarrollar el primer curso de la Acreditación Erasmus+ obtenida el curso pasado.***

El curso pasado comenzamos una nueva trayectoria formativa del CRA orientada a abrir nuestras puertas al contexto europeo, para aprender y compartir conocimientos con todos aquellos centros de países vecinos que quieran colaborar con nosotros. El proyecto que se desarrolló el curso pasado está a punto de finalizar y ahora vamos a comenzar un proceso que comprende cinco cursos. En el primer año los objetivos son sencillos, pues se centran en nuestra formación y establecer vínculos con otros centros que quieran trabajar y desarrollar proyectos de enseñanza-aprendizaje junto a nuestro alumnado.

Para el desarrollo de este programa será necesaria la implicación de todo el claustro, pero con dos niveles de compromiso:

- Todo el profesorado trabajará el desarrollo de los objetivos, se buscarán fórmulas de conexión y colaboración con otros centro a través de plataformas como eTwinning y se desarrollarán las estrategias que sirvan de base de esta acreditación.
- Seis docentes llevarán a cabo las movilidades previstas para este curso, por pareja a tres actividades de formación que sirvan de base para los objetivos de la acreditación y para generar conexiones con otros centros europeos.

*La evaluación se llevará a cabo de forma procesual, adaptando nuestro trabajo al feed back que vayamos encontrando en la implementación de los objetivos.*

***Implantar el Aprendizaje Basado en Proyectos como herramienta de referencia para el área de Conocimiento del Medio.***

Después de años de formación en metodologías activas y de una implantación de la metodología citada con carácter trimestral trimestral; definitivamente damos el paso de cambiar el libro como

---

herramienta de referencia por una metodología que se basa en la experimentación y manipulación por parte del alumnado, quedando el libro como una obra de consulta y apoyo. Este curso *Los encargados del desarrollo serán los propios Equipos Didácticos liderados por Jefatura de Estudios y de la evaluación será responsable la jefa de estudios en coordinación con la CCP.*

### **3. Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y programaciones didácticas.**

En el último curso el Claustro y el Consejo Escolar aprobaron tanto el Plan de Atención a la Diversidad como el Plan de Orientación Tutorial. Documentos que fueron revisados a lo largo del curso para adaptarlos lo mejor posible a nuestro contexto actual y a la normativa vigente.

Asimismo se aprobó el Plan de Igualdad, desarrollado a lo largo de los últimos cursos.

Para este curso se prevé la adecuación y/o elaboración del Plan Educativo de Centro, así como las programaciones didácticas, tal y como está especificado en las instrucciones de inicio de curso.

### **4. Plan de mejora.**

Al inicio de este curso, se llevó a cabo una evaluación inicial de las diversas áreas de aprendizaje en todos los cursos de Educación Primaria. Atendiendo a los resultados obtenidos, desde los Equipos de Ciclo, se han realizado los respectivos informes en los cuales se detallan las necesidades de mejora en los diferentes ámbitos de aprendizaje.

- Competencia Lingüística: se observan dificultades en la expresión escrita y la comprensión oral.
- Competencia Matemática: se han detectado dificultades en operaciones básicas en los primeros cursos de Ed. Primaria; en 5º y 6º es preciso mejorar en la resolución de problemas.
- Competencias Sociales y cívicas: se observan carencias en la autonomía del alumnado y en la convivencia y trabajo en equipo.

Para ello, a partir de estos datos, nuestro plan de mejora girará en torno a esas necesidades encontradas, elaborando una serie de actividades para reforzar esas carencias.

### **5. Organización del centro.**

#### **5.1.- Horario General del centro**

El centro permanece abierto desde las 9:00 hasta las 14:00 horas. Las tardes de los lunes, martes y jueves se realizan reuniones y trabajo personal del profesorado, así como, refuerzos educativos y talleres complementarios de 15:30 horas a 16:30 horas. La reunión de CRA se celebra los miércoles por la tarde de 15:30 a 17:30 horas.

---

En periodos de jornada continuada reducida de mañana, el centro permanece abierto desde las 9:00 horas hasta las 15:00 horas cuando no hay reunión de CRA, y de 9:00 a 14:30 horas si hay reunión los miércoles (de 15:30 a 18:30). El viernes finaliza la jornada a las 14:00 horas.

## **HORARIO DEL CENTRO**

### **Horario de jornada continuada reducida de mañana (septiembre y junio):**

Entrada a las 10:00 horas

Salida a las 14:00 horas.

Se establece el tiempo de recreo de 12 a 12'30 horas.

El reparto horario se realiza por horas: de 10 a 11, de 11 a 12, de 12:30 a 13:15 y de 13:15 a 14:00 horas.

### **Horario de jornada continuada ordinario:**

Entrada a las 9:00 horas.

Salida a las 14:00 horas.

Se establece un recreo de 11:00 a 11:20 horas y otra breve pausa de 13:05 a 13:15 horas.

Periodos de 9:00 a 10:00, de 10:00 a 11:00, de 11:20 a 12:20, de 12:20 a 13:05 y de 13:15 a 14:00 horas.

Refuerzos educativos y talleres complementarios de 15:30 a 16:30 horas.

## **Cuadro horario de las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro.**

### **Horario de jornada continuada reducida de mañana:**

-De lunes a jueves de 9:00 a 10:00 y de 14:00 a 14:30 horas (programación de actividades de aula).

-Viernes de 9:00 a 10:00 horas (programación de actividades de aula).

- Miércoles de 15.30 a 18.30 horas: Reunión de C.R.A.

### **Horario de jornada continuada ordinario:**

- Lunes, martes o jueves de 14:30 a 16:30 (tutoría de padres y refuerzo educativo / taller complementario). Cada maestro tiene asignado su día según la planificación general del centro.

- Miércoles de 14:00 a 15:00 horas (preparación de material).

- Miércoles de 15:30 a 17:30 horas: Reunión de C.R.A.

## **Días no lectivos aprobados**

Los días no lectivos para el curso 2021/2022 de las localidades que comprende el CRA son los siguientes:

- Santa Eulalia del Campo: 13 de febrero de 2022 y 11 de abril de 2023.
- Torrelacárcel: 21 de octubre de 2022 y 15 de mayo de 2023.
- Villafranca del Campo: 9 de septiembre de 2022 y 15 de mayo de 2023.
- Villarquemado: 11 de septiembre de 2022 y 15 de mayo de 2023.

### La planificación del periodo de adaptación para el alumnado de tres años

El presente curso escolar, se han incorporado al centro un total de 15 alumnos-as de 3 años.

Uno de los alumnos de la localidad de Villarquemado, tiene necesidades educativas especiales. (Alumno TEA).

Una de las alumnas de la localidad de Santa Eulalia, se trasladó a los pocos días a la provincia de Castellón.

El horario del período de adaptación fue el siguiente:

Jueves 8 y viernes 9 de septiembre, de 10-11 sin almuerzo

Lunes 12 y martes 13 de septiembre de 10-12 horas con almuerzo

Miércoles 14 de septiembre de 10-13 horas con almuerzo

Jueves 15 de septiembre, horario normalizado como el resto de alumnado---- de 10-14 horas.

### **Criterios para la elaboración de horarios y para el agrupamiento de los alumnos.**

Los criterios utilizados para la elaboración de los horarios del **alumnado** han sido los siguientes:

- Procurar que el nº de maestros/as que impartan docencia en cada grupo sea el menor posible. Especialmente en los cursos más bajos.
- Que se cumpla el mínimo de minutos dedicados a cada área tal y como establece la LOMCE en el anexo III, así como a la nueva normativa LOMLOE, con una distribución equilibrada y adecuada en la jornada escolar.
- Adecuar las horas de PT y AL de la forma más idónea de manera que los alumnos/as beneficiarios de los apoyos no pierdan sesiones de otras áreas, tales como EF, inglés..., y en caso de que esto no sea posible, procurar que sea el menor número de áreas implicadas.
- Atención al alumnado estudiando la realidad de cada una de las aulas del C.R.A. (nº de alumnos/as, niveles).
- Establecer los apoyos al aprendizaje en las distintas aulas, así como desdobles, de tal forma que, o bien por el número de alumnos/as, o bien por el número de niveles existentes en las unidades consideremos necesarios, aprovechando para ello la disponibilidad horaria de los especialistas itinerantes.
- Se ha desdoblado 6º de primaria en el área de inglés, así como sociales y naturales en las localidades con aulas más numerosas. El objetivo es rentabilizar al máximo los recursos de profesorado para que de esta manera los alumnos que pasan a la etapa de secundaria, lleguen con el mayor nivel académico posible.

Los criterios utilizados para la elaboración de los horarios del **profesorado** han sido los siguientes:

- Los tiempos de desplazamientos de una localidad a otra se consideran tiempos lectivos y aparecen reflejados en su horario personal.

- Los horarios de los maestros/as tutores, se completan en función del horario establecido para cada una de las áreas señalado en las instrucciones llegadas a principios de curso, y de los horarios de los especialistas elaborados previamente.
- Los horarios de los maestros/as especialistas que, una vez cubiertas sus especialidades tenían alguna sesión disponible, imparten apoyos al aprendizaje en algunas de las aulas con mayor nº de alumnos/as con necesidades y /o desdobles.
- Se contempla la hora de reducción por coordinación de equipo, en los horarios de las coordinadoras de cada uno de los equipos didácticos.
- Se contemplan las horas de reducción por coordinación de Formación y MIA.
- Los maestros encargados de las bibliotecas de las diferentes localidades disfrutarán de la hora necesaria dentro de las peculiaridades de su horario.
- Cada maestro/a en su horario personal contempla 1 hora semanal dedicada a la atención a las familias, que coincidirá con su día de taller.
- Los itinerantes que no viajen en horario de recreo podrán cuidar los mismos.

#### Sustituciones:

- El régimen de sustituciones de corta duración se reparte de forma equitativa entre el profesorado itinerante en detrimento de sus áreas.
- La rotación de especialistas se hará por orden riguroso de pérdida de área, con el fin de no desequilibrar el desarrollo normal de las clases.
- Si la ausencia es del profesorado itinerante, cada tutor/a se hace cargo de su grupo.
- Las sustituciones serán públicas para todos los docentes para que todo el mundo pueda corroborar que, en la medida de lo posible, hay un reparto equitativo.

Para la utilización del horario lectivo ANEXO III-A de Proyecto de Centro, hemos seguido los siguientes criterios

- Se ha garantizado el mínimo de horas/ minutos que establece la LOMCE y LOMLOE para cada una de las áreas.
- El tiempo de disponibilidad de Autonomía de Centro se ha empleado en aumentar a 5 horas el área de Lengua (300 minutos) , 5 horas el área de Matemáticas (300 minutos), 1:45 horas el área de Ciencias de la Naturaleza (105 minutos) , 1:45 horas el área de Ciencias Sociales de Aragón (105 minutos) , 2:45 horas el área de Lengua Extranjera Inglesa (165 min), así como Educación Física, 2:45 horas (165 minutos) en cada uno de los cursos de Educación Primaria.
- El área de Religión Católica finalmente se ha distribuido con una duración semanal de 45 minutos, excepto en los grupos que por organización se ha tenido que ampliar a 1 hora y de la misma manera, Valores Sociales y Cívicos.
- Tutoría tiene establecido un periodo de 45 minutos semanal en la que este curso se comenzará a trabajar los materiales proporcionados por el Programa Educación Responsable de la Fundación Botín.

#### **Horario según del ANEXO III-A o ANEXO III B Y justificación del horario III-B**

##### **Distribución horaria semanal por cursos en Educación primaria:**

ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
MATEMÁTICAS	5	5	5	5	5	5	30
GUA CASTELLANA Y LITERATURA	5	5	5	5	5	5	30
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	1:45	1:45	1:45	1:45	1:45	1:45	10:30
CIENCIAS SOCIALES	1:45	1:45	1:45	1:45	1:45	1:45	10:30
LENGUA EXTRANJERA	2:45	2:45	2:45	2:45	2:45	2:45	16:30
EDUCACIÓN FÍSICA	2:45	2:45	2:45	2:45	2:45	2:45	16:30
EDUCACIÓN VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	0:45	0:45	0:45	0:45	0:45	0:45	4:30
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2	2	2	2	2	12
OTRAS ACTIVIDADES LECTIVAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
TUTORIA	0:45	0:45	0:45	0:45	0:45	0:45	4:30
RECREO	2:30	2:30	2:30	2:30	2:30	2:30	15
TOTAL HORAS LECTIVAS	25	25	25	25	25	25	150

## 6. Programa de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

### Comisión de Coordinación Pedagógica.

Meses	Fecha establecida para la reunión mensual y temas a tratar.	Hora señalada para la reunión
Septiembre: Sesión Extraordinaria	21/Se está llevando a cabo la Evaluación Inicial del alumnado y se remarca la importancia de tener en cuenta en el Plan de Mejora. Se establecen las sesiones de Evaluación. Sobre los criterios de evaluación, se insiste en que sean claros y se comuniquen a las familias con anticipación. Por último la revisión del PEC, establecer el proceso que se va a seguir y la elección entre solo una revisión o la elaboración de un nuevo documento más ajustado a las necesidades actuales de nuestro centro.	15:30 a 16:30
Octubre	19/ Revisión del Plan de Mejora y las actuaciones de PT y AL. Elaboración del PCE: elección del modo de trabajo, partiendo del análisis de nuestra realidad a través de la realización y reflexión del cuestionario, por parte del Equipo Directivo y del Equipo de especialistas.	15:30 a 16:30
Noviembre	16/ Educación Responsable, valoración del desarrollo del programa este curso. Elaboración del PCE: Puesta en común del análisis y reflexión realizadas, para posteriormente llevarlo a Equipos Didácticos para su validez y aportación de sugerencias.	15:30 a 16:30
Enero	18/ Evaluación y seguimiento de los talleres. Seguimiento de la elaboración de las PP.DD. Revisión del alumnado de Refuerzo educativo	15:30 a 16:30
Febrero	15/ Revisión: de PGA, Plan de Refuerzo, y valoración general de la evolución del curso.	15:30 a 16:30
Marzo	15/ Desarrollo PCE. Seguimiento de los planes de apoyo. Evaluación de los Talleres	15:30 a 16:30
Abril	19/ Revisión del Plan de Formación en Centros y conclusiones para la planificación del curso próximo para su posterior análisis en la Memoria. Concreción de las pruebas de Evaluación Individualizada para 3º y 6º ( en caso de realización). Revisión del alumnado de Refuerzo educativo.	15:30 a 16:30
Mayo	17/ Revisión de las pruebas de nivel de Competencia Curricular. Propuesta de elaboración de orientaciones para las familias de actividades en la época estival.	15:30 a 16:30
Junio: Sesión Extraordinaria.	23/ Revisión de las líneas metodológicas realizadas en el trimestre en función de los resultados y su análisis. Seguimiento de los planes de apoyo y recomendaciones para el curso próximo. Directrices para la elaboración de la Memoria.	15:30 a 16:30

**Órganos de coordinación docente. Equipos Didácticos.**

Ciclo	Día quincenal para la reunión de los Equipos de Ciclo y temas a tratar.	Hora señalada para la reunión
Educación Infantil Educación Primaria. 1º Y 2º Educación Primaria. 3º Y 4º Educación Primaria. 5º Y 6º	Constitución del Equipo Didáctico. Revisión de Criterios de calificación por cursos. Revisión de los criterios mínimos. Revisión de de Pruebas Iniciales. Elaboración de pruebas de Evaluación. Elaboración del Plan de Refuerzo. Planteamiento PAD, Convivencia e Igualdad.. Programación tutoría. Revisión del Plan de Mejora y de los instrumentos de evaluación. Coordinación. Programación de Proyecto de centro. Revisión Poat. Entrega a Coordinadores. Coordinación. Programación de Proyecto de centro. Coordinación y valoración funcionamiento del equipo. Realización propia de materiales del equipo Didáctico. Planificación y elaboración del Carnaval. Proyecto de centro. Coordinación. Programación Talleres y tutoría. Coordinación y programación del proyecto de centro. PPDD Programación Talleres. Programación de Proyecto de centro. Revisión del tercer trimestre del POAT. PPDD. Coordinación y programación tutoría. Comienzo Memoria final de curso. Revisión y Adaptación de las pruebas de nivel curricular. Valoración del proceso de enseñanza –aprendizaje – Memoria. Revisión Memoria final de curso.	Cuarto miércoles de cada mes de 16:30 a 17:30 horas.

**Consejo Escolar.**

Se realizará una reunión por trimestre y cuántas sean necesarias para el funcionamiento normal del centro donde se tratarán los siguientes temas: aprobación de la documentación del centro (nueva o sus modificaciones), aprobación de cuentas, convivencia, participación en programas educativos y cualquier otro asunto de interés para la comunidad educativa.

**7. Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para el curso escolar (con especial referencia al enfoque inclusivo para su desarrollo). El Plan de atención a la diversidad debe tener como referencia el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, que regula la respuesta inclusiva y la convivencia, así como de las órdenes que lo desarrollan.**

## Alumnado recogido en el Plan de atención a la diversidad.

### ALUMNOS RECOGIDOS EN EL PROGRAMA G.I.R.

Nº de Alumnos/as	Educación Infantil			Educación Primaria						TOTAL
	Segundo Ciclo			Primer Ciclo		Segundo Ciclo		Tercer Ciclo		
	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Grupo 1: Alumnos con NEEs (Especificar en escolaridad combinada).		1	1	1			2		2	7
Grupo2: Alumnado de altas capacidades										
Grupo 3: Alumnado de dificultades específicas de aprendizaje.										
Grupo 4: Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo										
Grupo 5: Condiciones personales o de historia escolar.										
<b>Total General</b>		1	1	1			2		2	7

### OTROS ALUMNOS:

Nº de Alumnos/as	Educación Infantil			Educación Primaria						TOTAL
	Segundo Ciclo			Primer Ciclo		Segundo Ciclo		Tercer Ciclo		
	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Alumnos con dificultades para la adquisición de la lecto-escritura.				3						3
Alumnos con dificultades para la adquisición de contenidos académicos correspondientes a su edad.			1	1	2	3	2	1	1	11
Alumnos con dificultades del lenguaje.				2		1				3
Alumnos con dificultades de convivencia.										
<b>Total General</b>			1	6	2	4	2	1	1	17

### Dedicación horaria del profesorado y modalidades de atención.

MAESTROS				NÚMERO DE HORAS POR MODALIDAD DE ATENCIÓN		
	MODALIDAD	MAESTROS LOCALIDAD	Y	Educación Infantil	Educación Primaria	Total Horas
				Segundo ciclo		

Maestro/a de Pedagogía Terapéutica (PT) 1	Dentro del Aula		45 minutos	9 horas 30 minutos	10 horas 15 minutos
	Agrupamientos flexible			6 horas 25 minutos	6 horas 25 minutos
	Fuera del Aula		1 hora y 45 minutos	45 minutos	2 horas y media
Maestro/a de Pedagogía Terapéutica (PT) Media jornada	Dentro del Aula		4 horas y 30 minutos	6 horas 45 minutos	11 horas y 15 minutos
	Agrupamientos flexible				
	Fuera del Aula				
Maestro/a de Audición y Lenguaje (AL)	Dentro del Aula		4 hora y 45 minutos	5 horas y 15 minutos	10 horas.
	Agrupamientos flexible		1 hora	1 hora	2 horas.
	Fuera del Aula		1 hora	3 horas y 15 minutos	4 horas y 15 minutos.
*Maestros del centro con horas de dedicación a tareas de refuerzo o apoyo educativo	Dentro del aula		16 horas		16 horas
	Fuera del aula				
	Desdobles		28 horas		28 horas
*Otros programas de refuerzo: PROA, Refuerzo.		Santa Eulalia. Torrelacarcel. Villafranca. Villarquemado.			
<b>TOTAL HORAS:</b>			9:30 horas	24:45 horas	<b>78:15 horas</b>

La mayoría de los apoyos de los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje citados en las tablas anteriores, en la medida de lo posible, se realizarán dentro del aula de referencia del alumno para favorecer la inclusión de los mismos y para que el resto de los alumnos se puedan ver también favorecidos por esta medida de atención a la diversidad.

## **8. Concreción del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) para el curso escolar (los Programas del área de Tutoría por niveles y sesiones deben estar finalizados y a disposición de la comunidad educativa).**

Los objetivos prioritarios de la acción tutorial para este curso serán:

- Contribuir a la personalización de la educación con su carácter integral.
- Prestar especial atención a los aspectos emocionales.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos/as.

- Resaltar los aspectos orientadores de la educación-orientación en la vida y para la vida.
- Favorecer los procesos de madurez personal.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

Este curso finalizamos la formación del **programa Educación Responsable** con el que queremos implementar de una manera alternativa y más eficaz la acción tutorial y que irán integrándose en la planificación que se describe a continuación para la consecución de los objetivos planteados.

#### PLANIFICACIÓN Y CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO:

##### FAMILIAS:

- Reuniones generales a mantener con los padres/madres a lo largo del curso. Tres, una por trimestre. Además, existe hora de atención a padres una vez a la semana, así como diferentes reuniones extraordinarias que se puedan llevar a cabo, buscando siempre una comunicación fluida y continua con las familias (respetando siempre las medidas de seguridad).
- Conseguir la colaboración de los padres en las actividades propuestas en el programa Ajedrez a la Escuela.

##### ALUMNADO:

- Promover actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación. Éstas serán planificadas por los profesores del C.R.A. y se buscará que impliquen a los alumnos/as de todos los pueblos.
- Entrevistas individuales con alumnos/as cuando éstos lo necesiten, a lo largo de todo el curso escolar.
- Establecer junto con el tutor las normas de funcionamiento en el aula y conocer el R.R.I. del centro (a principio de curso o cuando llegue alumnado nuevo).
- Entrar a la escuela con música, sustituyendo a la clásica sirena, para mejorar el ambiente y clima del centro.

##### MAESTROS/AS:

- Tutoría: se establece dentro del horario escolar una sesión de tutoría semanal en la cual se trabajan diversos aspectos relacionados con la convivencia, inteligencia emocional, resolución de conflictos, etc.
- Preparar las sesiones de evaluación, ajustándose a los principios de Evaluación Continua, Formativa y Orientativa.
- Aplicar el Plan de Convivencia del Centro en cualquier momento que sea necesario.

## 9. Concreciones del Plan de convivencia para el curso escolar.

El Centro cuenta con un Plan de Convivencia y un Plan de Igualdad cuya finalidad es favorecer propuestas educativas que ayuden a conseguir la formación en el respeto de los

---

derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, y a desarrollar la motivación del alumnado por el aprendizaje, mejorar la cohesión y las relaciones internas del grupo, referidas tanto a profesorado y alumnado como a familias.

El primer documento se modificó el curso 2018/2019 para adecuarlo a la nueva Orden ECD/1003/2018 de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

El Plan de Igualdad se concluyó el curso anterior, por lo que está actualizado a normativa y realidad educativa del CRA.

Por tanto se pondrán en marcha las nuevas estructuras de participación referentes a la convivencia e igualdad que nos indica la orden mencionada anteriormente.

La principal intervención a nivel de convivencia estará centrada en la resolución de conflictos entre iguales desde la perspectiva de la disciplina positiva, de forma que los docentes cuenten con herramientas suficientes para transmitir al alumnado diversas posibilidades de cómo afrontar un conflicto.

En cuanto a igualdad, nos centraremos en la visibilización del papel de la mujer en las diversas celebraciones marcadas en el curso.

Se llevará a cabo un continuo seguimiento del posible absentismo escolar en nuestro centro a través de un procedimiento de control realizado mensualmente por parte de los tutores y enviados a jefatura de estudios. Posteriormente, se comunica a inspección los resultados obtenidos en el mismo, a la vez que al PTSC, miembro de nuestro EOEIP, que participa en la comisión de absentismo, así como la tabla de registro de conductas contrarias a la convivencia.

## **10. Plan de intervención del servicio general de orientación educativa.**

### **Componentes del E.O.E.I.P. y horarios de atención al centro:**

El E.O.E.I.P. atenderá al C.R.A. con una periodicidad semanal. Por parte de la orientadora el centro será atendido:

1. Los jueves en jornada de mañana de 08:30 horas a 14:30 horas, incluido horario de desplazamiento.
2. Los miércoles de forma quincenal (primero y tercero de mes). El horario de atención será por la mañana de 8:30 horas a 14 horas y por la tarde de 15:30 horas a 18:00 horas, incluido horario de desplazamiento.

El Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC), atenderá al centro los miércoles en jornada de mañana, con periodicidad quincenal, (1er y 3er miércoles del mes). Ahora bien, conviene aclarar que, dada su grandísima amplitud de ámbito geográfico que lleva, es necesario que el horario de este profesional sea flexible, pudiendo dedicar mayor tiempo a unos centros que a otros en función

---

del volumen de problemáticas sociales que existan o puedan ir surgiendo en cada uno de los centros.

Actuaciones del Plan de Intervención por ámbitos:

Dado que el E.O.E.I.P. tiene como finalidad colaborar con el C.R.A. en el logro de sus objetivos educativos, la intervención se desarrollará siempre en el marco de las actividades de planificación educativa y desarrollo curricular que se realizan en el mismo: PGA, P.E.C., P.C.C de Etapa, P.A.D, POAT, Plan de Convivencia, Programaciones de Aula y Adaptaciones Curriculares Individualizadas... En este sentido el Plan de Intervención será consensuado con el centro, buscando la coordinación con las distintas estructuras organizativas que funcionan en el mismo.

1) Asesoramiento en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los diferentes planes, proyectos y programas del centro desde un enfoque inclusivo.

OBJETIVO 1: Colaborar en la revisión de los documentos institucionales del centro, especialmente en el POAT y PAD para adaptarlos a los cambios normativos propiciados por la LOMLOE.

OBJETIVO 2: Asesorar y apoyar el desarrollo del Plan de Convivencia desde un enfoque preventivo, a través del asesoramiento al profesorado en la implementación de programas de normas y valores, ayuda entre iguales o prevención del acoso escolar.

OBJETIVO 4: Revisar y actualizar el Plan de transición primaria-secundaria con el IES de Cella, potenciando actuaciones conjuntas entre el alumnado de ambos centros y el aumento de las coordinaciones.

Actuaciones:

- Reuniones de coordinación con Equipo Directivo.
- Participación en CCP y Equipo de Convivencia e Igualdad.
- Asesoramiento al Equipo Directivo y la CCP en la revisión de los documentos institucionales: aportación de documentación, análisis de necesidades y participación en la revisión de los planes.
- Asesoramiento a Equipo Directivo, Equipo de Convivencia e Igualdad y tutoras y tutores en actuaciones dirigidas a la detección, prevención e intervención de problemas de convivencia: programa de implementación de normas y valores en el aula, programas preventivos del acoso escolar, disrupción, conductas desafiantes, relaciones y trato entre iguales, protocolo de acoso y de ideación suicida...
- Apoyo al Equipo Directivo y a la coordinadora de Bienestar emocional de Convivencia e Igualdad en el desarrollo de actuaciones del Plan del Convivencia y el POAT.
- Impartición del taller: internet amigo o enemigo para alumnado de 3º y 4º EP sobre el uso seguro y responsable de la red.

- 
- Coordinación con los D.O. de los IES de referencia: programación de actividades de tránsito, reuniones telemáticas/presenciales de intercambio de información.
  - Revisión del plan de transición primaria-secundaria con el IES de Cella, actuaciones conjuntas entre el alumnado de ambos centros, calendario de coordinaciones y traspaso de información.
  - Colaborar y asesorar a los tutores y tutoras en la realización de los informes de paso al I.E.S., así como los de P.A.I, optativas, bilingüismo, ...

#### Temporalización:

- A lo largo del curso.
- Mensualmente reuniones de CCP. / Equipo de Convivencia e Igualdad.
- Mensualmente reuniones Equipo Directivo-EOEIP.
- 2º trimestre: taller "Internet amigo o enemigo".
- A lo largo del curso reuniones de coordinación con los IES.

#### Recursos:

- Documentos institucionales del Centro.
- Material aportado por el E.O.E.I.P.
- Material aportado por otras Instituciones, por el Equipo Directivo...

#### Profesionales que intervienen:

- Coordinadoras de los diferentes Equipos Didácticos, Director, Jefa de estudios, coordinadora de Convivencia e Igualdad y E.O.E.I.P.

#### Evaluación y seguimiento:

- Se realizarán una evaluación procesual a mitad de curso y una final con el Equipo Directivo, así como en CCP y Equipo de Convivencia para mejorar el funcionamiento y el trabajo que se está realizando.

2. Actuaciones relacionadas con la detección de necesidades educativas y con la evaluación psicopedagógica y la intervención educativa inclusiva

---

OBJETIVO 1: Asesorar y coordinar la puesta en marcha de actuaciones de intervención educativa generales y específicas para todo el alumnado, particularmente de las específicas para ACNEAES.

OBJETIVO 2: Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que presenta dificultades en su proceso de aprendizaje una vez agotadas las actuaciones generales de intervención educativa.

OBJETIVO 3: Colaborar con el centro en la implantación de medidas organizativas inclusivas que favorezcan el desarrollo de competencias por parte del alumnado y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actuaciones:

- Realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado, una vez agotadas las actuaciones generales de intervención educativa, y de ACNEAES por cambio de etapa.
- Colaboración y asesoramiento en la elaboración de las ACS para el alumnado que lo precise, así como su seguimiento y evaluación.
- Coordinación con el profesorado especialista de PT y AL y con las tutoras y los tutores, para realizar seguimientos, asesorar en las actuaciones de intervención y apoyo del alumnado con NEAE y /o dificultades de aprendizaje.
- Asesoramiento y colaboración con los tutores y tutoras en medidas de atención al alumnado con otras problemáticas que afecten al ámbito escolar.
- Participación en las sesiones de evaluación.
- Asesoramiento a los órganos de coordinación docente sobre actuaciones de intervención educativa generales, prevención de necesidades, programas preventivos..., así como en la implementación de medidas organizativas inclusivas.

Temporalización:

- A lo largo del curso, según las demandas.

Profesionales que intervienen:

- Tutores y tutoras, profesorado especialista y E.O.E.I.P.
- CCP, Equipos Didácticos.
- Equipo Directivo.

Recursos:

- 
- Reuniones de coordinación.
  - Programaciones.
  - Documentos institucionales del centro, especialmente PAD, PCE , PCC, ...
  - Criterios de evaluación y promoción.
  - Material e instrumentos específicos del centro y aportados por el E.O.E.I.P.

#### Evaluación y seguimiento:

- Trimestralmente en CCP y Equipo de Apoyo.
- Reuniones, al menos mensuales, con el Equipo Directivo del C.R.A. para informar de las actuaciones realizadas por el E.O.E.I.P. en el C.R.A.
- Reunión de evaluación procesual y final del plan de actuación del EOIEP con el Equipo Directivo

#### 3. Actuaciones relacionadas con la colaboración con las familias o representantes legales.

OBJETIVO 1: Apoyar al centro en la planificación y desarrollo de actuaciones que favorezcan la relación centro-familia.

OBJETIVO 2: Facilitar a las familias información y orientaciones, así como formación en aspectos de su interés que favorezcan una parentabilidad positiva.

OBJETIVO 3: Acompañar a las familias, especialmente de los ACNEAES, en su labor educativa y derivarlas a servicios especializados cuando sea necesario.

#### Actuaciones:

- Colaboración con las tutoras y los tutores en la orientación a las familias ante problemas que afecten a sus hijos e hijas, especialmente en: autonomía, responsabilidad, establecimiento de normas y límites, educación emocional, organización y seguimiento de las tareas escolares y del estudio, ...
- Impartición de Charla/taller a las familias del alumnado de infantil sobre autonomía personal, social y emocional en colaboración con el equipo didáctico de infantil.
- Charla a las familias del alumnado de 3º y 4º de primaria sobre el uso seguro y responsable de internet dentro del marco del taller: internet amigo o enemigo.
- Entrevistas con las familias en el proceso de evaluación psicopedagógica.

- 
- Asesoramiento a las familias del alumnado de tránsito entre las distintas etapas:
    - o Charla, junto a los tutores y tutoras, a las familias del alumnado de 6º sobre “Adolescencia y Comunicación” enmarcada dentro del Plan de transición primaria-secundaria.
    - o Charla, junto a las tutoras y tutores para las familias del alumnado que se incorpore a 2º ciclo de infantil: “Bienvenidos y bienvenidas al cole”.
  - Colaborar e informar a las familias sobre becas (libros, comedor, acnees...) y servicios comarcales.
  - Derivación a las familias que lo necesiten a otros servicios especializados: servicios sociales, orientación familiar, salud...

#### Temporalización:

- A lo largo del curso, según las demandas.
- 1r trimestre: finales de 1er trimestre
- 2º trimestre: taller internet amigo o enemigo
- 3er trimestre: orientaciones de tránsito.

#### .Profesionales que intervienen:

- Tutoras y tutores
- Familias, AMPAS
- Equipos docentes
- Equipo Directivo
- EOEIP.

#### Recursos:

- Medios telemáticos o plataforma educativa del centro.
- Reuniones/ entrevistas presenciales o telemáticas.
- Material específico y guías elaboradas por el EOEIP.

#### Evaluación y seguimiento:

- Reunión de evaluación procesual y final del plan de actuación del EOEIP con el Equipo Directivo y los EEDD y CCP.

---

4. Actuaciones relacionadas con la colaboración con los recursos, instituciones y entidades del entorno.

OBJETIVO 1: Colaboración y coordinación con instituciones en el ámbito de actuación centro, familias y alumnado (IASS, SALUD, SSB, Inspección, CAREI, Atención temprana, IES, centros escolares...)

OBJETIVO 2: Colaboración y coordinación con entidades en el ámbito de actuación Centro, familias y alumnado (Comarcas, Cruz Roja, Cáritas, profesionales particulares...)

- Colaboración con el IASS: Servicios Sociales, Protección de Menores, siempre que sea necesario.
- Coordinación y colaboración con el Servicio Aragonés de SALUD (Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, médicos, Educadoras y Trabajadoras Sociales,) en aquellos casos que así lo requieran.
- Trabajo junto con los Servicios Sociales de Base de las Comarcas del Jiloca y de Teruel para la evaluación y respuesta educativa del alumnado con problemática sociofamiliar.
- Colaboración con otras entidades: Comarcas, profesionales particulares, instituciones, asociaciones de carácter social...para favorecer el desarrollo personal, emocional, afectivo y educativo del alumnado y/o el bienestar familiar.
- Coordinación con el AMPA en las diferentes actuaciones (charlas, participación en el plan de convivencia del Centro ...).
- Coordinación con instituciones educativas siempre que sea necesario en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado (Inspección, UPE, C.E.E., Centros, CAREI, Atención Temprana...).

Temporalización:

- A lo largo del curso, según demanda.

Profesionales que intervienen:

- Tutores y tutoras
- AMPA
- Profesionales de las distintas instituciones o entidades.
- Equipo Directivo.
- EOEIP.

Recursos:

- Reuniones mantenidas.

- 
- Entrevistas.
  - Material específico.

#### Seguimiento y evaluación

- Reunión de evaluación procesual y final del plan de actuación del EOIEP con el Equipo Directivo.

### **11. Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios.**

Los Equipos de Ciclo han desarrollado una propuesta de actividades, éstas se desarrollarán o no en función de la adecuación al desarrollo curricular así como al presupuesto del centro:

#### Equipo de Educación Infantil:

- Posible visita al Aeropuerto (si se trabaja el proyecto de transportes)
- Huerto del Presi
- Dinópolis (en función del precio que se hiciera por grupo, dado que las entradas individuales salen caras)

#### Equipo de Primer ciclo:

- Fábrica de la OPEL (Zaragoza).
- Posible visita aeropuerto (pendiente de las obras).
- Pastas Romero (Zaragoza).
- Museo de la Miel (Báguena).
- Visita a la fábrica de Medieval Factory y manzanos (Villarquemado).

#### Equipo de Segundo ciclo:

- Circuito multiaventura de Martín del Río.
- Centro de difusión y práctica de la astronomía.
- Visita al Aeropuerto (pendiente de las obras).

#### Equipo de Tercer ciclo:

Incluidas en las anteriores.

#### Actividades a nivel de todo el CRA:

- Convivencias: una por trimestre. 22 de diciembre: sensibilización y concienciación de diversidad funcional (posibles actividades para la carrera solidaria: juegos con ojos vendados, a la pata coja, sillas de ruedas, etc.); y dos más a finales de trimestre.
- Tirolinas multiaventura de Albaracín

- 
- 17 mayo día de la diversidad Familiar
  - Visita al museo de la Ciudad de las Artes y las Ciencias (JUNIO).
  - Visita al instituto (los de 6º curso).
  - Día del inglés.
  - Celebración del día de la paz.
  - Día a la nieve, el senderismo y el deporte (si lo propone la comarca).
  - Día de la convivencia.
  - Talleres de educación impartidos por el EOEIP.
  - Plan director.

-----

Las actividades extraescolares las determina cada AMPA, para este curso tienen previsto.

SANTA EULALIA: Mecanografía e Inglés. Se realizarán en el aula de informática del CRA.

VILLARQUEMADO: Patines. Instalaciones municipales.

VILLAFRANCA: Ludoteca e inglés. En la sala de la biblioteca del CRA.

TORRELACARCEL: Técnicas de estudio. En una de las aulas del colegio.

-----

En el momento de cierre de este documento se está tramitando la licitación de una ruta de transporte escolar Torremocha - Alba del Campo - Santa Eulalia; en caso de que finalmente se creara se incorporaría a la memoria.

## **12. Programas institucionales.**

### **PLAN CORRESPONSABLES**

Tiene como principal finalidad, favorecer la conciliación de las familias con alumnado escolarizado en los centros objeto de esta convocatoria, desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Estas actuaciones deberán destinarse con carácter prioritario a la atención de familias monoparentales, víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra la mujer, mujeres en situación de desempleo de larga duración, mujeres mayores de 45 años o a unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados.

### **PROA+**

La misión PROA+ del centro es conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, especialmente del vulnerable, y para ello incluirá la generación de expectativas positivas para todo el alumnado, procesos de enseñanza/aprendizaje que generen satisfacción en todos los actores implicados y la potenciación de un clima inclusivo en el centro, todo ello, de forma paulatina y sostenible, para encaminarlo hacia el éxito escolar de todo el alumnado.

---

## **PALE**

Este curso continuamos y pretendemos que el alumnado de nuestro centro tenga un mayor contacto con la segunda lengua, ya que parte del área de Educación Artística será impartida en inglés. Sin embargo, este curso se desarrollará sin jornada ni taller.

### **Ajedrez a la Escuela**

Este proyecto pretende impulsar el ajedrez en nuestro centro con la finalidad de:

- a) Estimular el aumento de la capacidad de atención y concentración, la mejora del razonamiento lógico y de la memoria.
- b) Potenciar las capacidades de cálculo, de análisis y de síntesis, mejorando la percepción, la discriminación, la creatividad, la imaginación y la intuición, potenciando la competencia de aprender a aprender.
- c) Fomentar el razonamiento convergente y divergente para aumentar la capacidad de resolver problemas.
- d) Incrementar la iniciativa, el autocontrol, la autodisciplina, el esfuerzo, la reflexión, el pensamiento crítico y la responsabilidad, mejorando la organización y la planificación de manera que se potencie la competencia de iniciativa y autonomía personal.
- e) Presentar el ajedrez como una alternativa para el tiempo de ocio.

### **Otros programas:**

**Erasmus+:** En julio se aprobó nuestro proyecto KA101 (formación) titulado “Activando nuestro aprendizaje desde Europa”; el proyecto gira en torno a la implantación de la neurodidáctica y el trabajo de las emociones en el CRA, a través de 5 movilidades en la que nos podremos formar y observar cómo lo están llevando a cabo otros centros europeos.

**Educación Responsable:** es el primer curso en el que participamos en este programa, que queremos vincularlo a la acción tutorial. En este primer año un pequeño grupo llevará a cabo la labor de formación y nexos con los responsables del programa para comenzar a desarrollarlo en el centro.

**Plan de Consumo de Fruta:** con gran trayectoria en nuestro centro, esperamos que el programa continúe para poder transmitir los hábitos saludables y los beneficios que produce el consumo de fruta.

## **13. Plan de formación del profesorado planteado por el centro.**

### **Necesidades formativas**

Algunas de nuestras necesidades giran en torno a las recomendaciones de inspección en las instrucciones de inicio de curso.

- Iniciar la redacción del Plan Digital de Centro para mejorar nuestra competencia digital en el ámbito educativo y continuar integrando la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Otras de las necesidades de nuestro centro son las siguientes:

- Trabajar por proyectos en el tercer trimestre en el área de conocimiento del medio ( o de ciencias sociales y naturales) utilizando el libro como un recurso más entre otros.
- Seguir potenciando la coordinación (al menos trimestral) con todos los miembros de los equipos docentes que tienen ACNEAES, para la elaboración, desarrollo y seguimiento de las ACS y de los programas específicos de apoyo y refuerzo.
- Establecer tiempos para el asesoramiento a los EEDD con el fin de dar respuesta a las dudas o necesidades del profesorado en las reuniones de los miércoles, especialmente, antes de las CCPs.
- Asesorar al profesorado en la implementación de estrategias para la mejora de la convivencia: programa de valores y normas para la convivencia en el aula; asambleas de convivencia; elaboración de normas y consecuencias ; metodologías activas y participativas; tutorías afectivas y programas de prevención del acoso escolar.
- En la medida de lo posible tener horas de coordinación entre la orientadora y los tutores/as, para el traslado de información del alumnado, tras las reuniones de la CCP, evitando así que las coordinaciones se hagan en tiempos de recreos, o en otros momentos no destinados a ese fin y contando siempre con la buena disposición de los implicados. Por lo que se podrían establecer tiempos de coordinación entre todos los profesionales que trabajan con el alumnado con dificultades de aprendizaje AL, PT, Tutores/as, especialistas y EOEIP las tardes de los miércoles
- Se ve necesaria una mayor dedicación temporal por parte de la PTSC para llevar a cabo las intervenciones socio-familiares de una forma más continuada.

**Como objetivos para nuestro PFC marcamos:**

- Desarrollar el Plan Digital de Centro.
- Desarrollar el primer año de acreditación de Erasmus +.
- Implementar el tercer trimestre el área de conocimiento del medio a través de proyectos.

**Actividades:**

LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA LOMLOE: "Aprendemos ciencias por proyectos"

REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO: CRA Cuna del Jiloca

## **14. Seguimiento y evaluación.**

Es competencia de la Jefatura de Estudios velar por el cumplimiento de lo descrito en esta Programación General. La CCP dará las pautas necesarias para que a mediados de Febrero se realice un ajuste de esta programación, llevándose a cabo por cada uno de los equipos didácticos. La Memoria Final del curso recogerá aquellos aspectos más destacables de la aplicación de esta Programación y elaborará unas conclusiones que sirvan de guía para la elaboración del curso que viene.

Esta Programación General Anual ha sido aprobada por el claustro de Profesores el día 16 de Octubre de 2022. Asimismo, el Consejo Escolar del centro ha sido informado y ha aprobado en la sesión celebrada en la misma fecha, según consta en el acta correspondiente a tal sesión.

## 15. Memoria administrativa anual.

Toda la información referida a este apartado se puede consultar en el DOC en la aplicación SIGAD.

El presupuesto para este curso se realizará una vez recibida la comunicación de los libramientos por parte del Servicio Provincial.

Y para que conste y sea de aplicación, se firma manual y electrónicamente el presente documento, con la aprobación del Claustro a 26 de octubre de 2022, a falta de su aprobación por el Consejo Escolar,

En Santa Eulalia a 26 de octubre de 2022

LA SECRETARIA

FDO: Beatriz Ciércoles Orga

EL DIRECTOR

FDO: Pablo García González

